

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60140 ARENAS DE SAN PEDRO

Edicto

D. José Miguel Ajo Maza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arenas de San Pedro (Ávila), emito el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y simultánea conclusión por insuficiencia de masa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: 539/2015.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 28 de abril de 2016.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Persona Física concursada: Yolanda Moreno Barrado.

DNI del concursado: 04.164.751-A.

Domicilio del concursado: Calle La Ermita 4, Arenas de San Pedro (Ávila).

Administración concursal: José Francisco Verdía Rodríguez.

Dirección postal: Calle Infanta María Teresa, 6A-4.º R (28016-Madrid).

Dirección electrónica: f.verdia@verdia.es

Régimen de las facultades del concursado: El concursado conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Arenas de San Pedro, 20 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160085955-1